ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA LOCKNET -EC S. A.CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Quito, a los dos días de Marzo del dos mil quince, siendo las 09h30 horas en el local social de la Compañía. se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LOCKNET-EC S. A.** con la concurrencia de los siguientes Accionistas. Diego Osorio Reina y Guillermo Saad L'Hoeste, Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen un valor nominal equivalente a un dólar cada una y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor

Como los Accionistas corrientes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de un mil dólares, representado por UN MIL ACCIONES iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. resolvieron por unanimidad constituirse en junta general ordinaria de Accionistas., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en al art.239 de la Ley de Compañías. El Secretario con vista al libro de acciones y Accionistas procede a elaborar la lista de los asistentes a ésta Junta General, la misma que contiene los nombres de los Accionistas presentes, las acciones representadas y los votos que le corresponden, lista que quedará agregada al expediente que de esta Junta se elabore.

El Accionista Guillermo Saad L'Hoeste preside la sesión, comprobado el quorum declara formalmente constituida la Junta General de Accionistas para tratar los siguientes puntos.

1.- Informe de la Administración referente al año 2.014
2.- Informe del Comisario sobre el año 2 014
3.- Estados Financieros individuales bajo NIIF correspondiente al ejercicio económico 2 014
4 - Nombramiento del Comisario C.P.A. Karina Narváez Betancourt
5 - Aprobación del Acta

Los Accionistas resuelven por unanimidad tratar todos los puntos .El Presidente toma la palabra y expresa a los Accionistas la conveniencia de continuar aplicando el plan estratégico de la compañía.

LocMNet

Ante la exposición del Presidente, los Accionistas aprueban por unanimidad todos los puntos tratados.

Se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, y aprobándola concluye la reunión a las 10h30 horas y veinte minutos, firmando para su constancia todos los Accionistas concurrentes.

DIEGO OSORIO REINA
ACCIONISTA

GUILLERMO SAAD L'HOESTE
ACCIONISTA

GUILLERMO SAAD L'HOESTE
SECRETARIO